PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

IRUNGO OSASUN ZNETROA HANDITZEKO ALTZARIEN HORNIDURA

SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE IRÚN

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2026 / 01894

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO 4
1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato 4
1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios 4
1.3. Procedimiento de adjudicación 4
2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO 4
2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución 4
3. LOTES 4
3.1. Lote 1: Mobiliario general 5
3.2. Lote 2: Complementos 6
4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES 7
4.1. Normativa aplicable 7
4.2. Documentación acreditativa 8
5. NORMATIVA GENERAL SOBRE PRODUCTOS TERMINADOS 9
5.1. Calidad de los materiales 9
5.2. Requisitos de productos terminados 14
6. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTE 15
6.1. Requisitos normativos por lote 15
7. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES 16
7.1. Requisitos técnicos generales aplicables a todos los lotes 16
8. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES 17
8.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote 17
8.1.1. LOTE 1: Mobiliario general 17
8.1.2. LOTE 2: Complementos 20
8.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote 30
8.3. Número máximo de lotes a los que licitar 30
8.4. Número máximo de adjudicatarios por lotes 30
9. VARIANTES TÉCNICAS 31
10. MUESTRAS / PRESENTACIÓN DE PRODUCTO / VISITA DE OBRA 31
10.1. Muestras 31

10.1.1. Forma de presentación 31
10.1.2. Normas para la identificación de las muestras 31
10.1.3. Presentación de las muestras (unidades y destinos) 31
10.2. Presentación de producto 31
10.3. Visita de obra 31
11. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA 31
12. MODELO DE GESTIÓN 32
12.1. Equipo organizativo 32
12.2. Medios personales adscritos a la ejecución del contrato 32
12.3. Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato 33
13. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO 33
13.1. Condiciones de ejecución 33
13.2. Modelo de control y seguimiento 36

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el "Suministro de mobiliario para la Ampliación del Centro de Salud de Irún", perteneciente a la OSI Bidasoa (OS32), así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato

Lo licitado a través de este expediente es necesario para desarrollar la actividad asistencial en la Ampliación del Centro de Salud de Irún.

1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios

No procede.

1.3. Procedimiento de adjudicación

Atendiendo al importe de contratación se solicita su contratación por Procedimiento Abierto Simplificado de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato pretende dotar a la Ampliación del Centro de Salud de Irún de todo el mobiliario para la atención a pacientes y necesidades asociadas

2.1. Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución

La organización a la que van destinados los equipos es la Organización de Servicios Integrados Bidasoa (OS32). Se suministrarán y ejecutarán en la Ampliación del Centro de Salud de Irún.

3. LOTES

El mobiliario a suministrar se divide en los siguientes lotes:

Lote	Equipamiento	Importe (sin IVA)
1	Mobiliario general	45.000,00 €
2	Complementos	30.000,00 €

3.1. Lote 1: Mobiliario general

Descripción	Unidades
Mesa de trabajo 1600 x 800 x740 h (mm). Estructura metálica. Con faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico. Ala auxiliar de 800 x 600 x 740	14
Mesa de atención al paciente 1600 x 1100 x 740h (mm). Estructura metálica. Con faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico. Módulo auxiliar de apoyo incluido	2
Silla de trabajo con brazos. Mecanismo sincronizado. Regulación de altura y de la profundidad del asiento. Apoyo lumbar regulable en altura. Brazos regulables en altura y anchura. Base giratoria de 5 radios con ruedas. Respaldo en malla técnica ignífuga y asiento en tejido ignífugo.	16
Silla confidente sin apoyabrazos. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.	32
Cajonera rodante. 3 cajones o cajón y archivo. Estructura metálica monoblock.	14
Armario altura 1700mm, Ancho 1000mm. Armario metálico monobloc. Puertas de persiana. 4 estantes.	13
Armario altura 1500mm, Ancho 900mm. Armario metálico monobloc. Puertas de persiana. 4 estantes.	3
Bancada de 3 plazas. Carcasa monocasco de asiento y respaldo polipropileno reforzado con fibra de vidrio. Estructura metálica con píes en aluminio.	1
Bancada de 4 plazas. Carcasa monocasco de asiento y respaldo polipropileno reforzado con fibra de vidrio. Estructura metálica con píes en aluminio.	10
Bancada de 5 plazas. Carcasa monocasco de asiento y respaldo polipropileno reforzado con fibra de vidrio. Estructura metálica con píes en aluminio.	1
Conjunto muebles. Parte inferior: armario y frigorífico bajo encimera. Altos: mínimo dos armarios. Sin grifo ni encimera	1
Sillas office. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.	6
Mesa de office 1200 x 600 x740 h (mm). Estructura metálica. Sin faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico.	2

Mesa infantil.	2
Silla infantil en polipropileno	6
Almacenaje infantil en tablero derivado de la madera	1
Sillón reclinable de lactancia	1

3.2. Lote 2: Complementos

Descripción	Unidades
Complementos	
Cambiador infantil sobre encimera	1
Espejo de pared	4
Taquilla doble puerta A300 x P500 x H1900mm	22
Banco fenólico 1500mm	2
Escobillero con escobilla	4
Dispensador de papel higiénico	4
Banco fenólico 1000mm	1
Cambiador infantil polipropileno	2
Estantería de varilla cromada 120cms x 45cms x 200cms altura	9
Estantería de varilla cromada 60cms x 45cms x 200cms altura	1
Estantería de varilla cromada 90cms x 45cms x 200cms altura	1
Microondas 800W y 15l de capacidad	1
Frigorífico capacidad 85l	1
Papelera tapa basculante. Polietileno. Capacidad 50 litros	21
Papelera escritorio de PVC	16
Papelera triple	3
Perchero pared con 3 colgadores	24
Perchero de pie con 4 colgadores dobles y orificios para percha	14
Paragüero de acero	18
Dispensador de jabón	18
Dispensador de papel secamanos	18
Estor o cortina Anchura 100cms x Altura 230cms	15

4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES

El contrato se regirá por:

- Las cláusulas contenidas en este pliego y las especificaciones del PCAP que forma parte integrante del mismo.
- Por cualesquiera otras disposiciones que regulen la contratación tanto a nivel estatal como de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que resulten aplicables en el ámbito de la misma.
- Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el equipamiento ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación (Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios, Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios), así como la que pudiera producirse durante el período de vigencia de la garantía, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación.

4.1. Normativa aplicable

- UNE-CEN/TR 14699:2005 IN Mobiliario de oficina. Terminología.
- UNE-CEN/TR 14073-1:2005 IN Mobiliario de oficina. Mobiliario de almacenamiento. Parte 1: Dimensiones.
- UNE-CEN/TR 14073-1:2005 IN ERRATUM:2007 Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 1: Dimensiones.
- UNE-EN 16121:2024 Mobiliario de almacenamiento de uso no doméstico. Requisitos de seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad
- UNE-EN 1023-2:2001 ERRATUM:2006 Mobiliario de oficina. Biombos. Parte 2: Requisitos de seguridad mecánica.
- UNE-EN 1023-3:2001 ERRATUM:2006 Mobiliario de oficina. Biombos. Parte 3: Métodos de ensayo.
- UNE-EN 1023-1:1996 ERRATUM:2006 Mobiliario de oficina. Biombos. Parte 1: Dimensiones.
- UNE-EN 1335-2:2019 Mobiliario de oficina. Sillas de oficina. Parte 2: Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 14073-3:2005 Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 3: Métodos de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia estructural.

- UNE-EN 14074:2005 Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y mobiliario de archivo. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia y durabilidad de las partes móviles.
- UNE-EN 1023-3:2001 Mobiliario de oficina. Biombos. Parte 3: Métodos de ensayo.
- UNE-EN 1023-2:2001 Mobiliario de oficina. Biombos. Parte 2: Requisitos de seguridad mecánica.
- UNE-EN 1023-1:1996 Mobiliario de oficina. Biombos. Parte 1: Dimensiones.
- UNE 89401-2:2021 Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 2: Mesas, armarios, archivadores y biombos.
- UNE 89401-1:2021 Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 1: Sillas de oficina.
- UNE-EN 527-1:2011 Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y escritorios. Parte 1: Dimensiones.
- UNE-EN 527-2:2017+A1:2019 Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 2: Requisitos de seguridad, resistencia y durabilidad.
- UNE-EN 1335-1:2021+A1:2023 Mobiliario de oficina. Sillas de oficina. Parte 1: Dimensiones. Determinación de las dimensiones.
- UNE-EN 16955:2017 Herrajes para muebles. Tubos cónicos a presión en cilindros a gas autoportantes para la regulación en altura de los asientos. Métodos de ensayo y requisitos de resistencia y de durabilidad.
- UNE-EN 15338:2025 Herrajes para muebles. Resistencia y durabilidad de los elementos extraíbles y sus componentes.

4.2. Documentación acreditativa

Las empresas licitadoras obligatoriamente tendrán que presentar la documentación acreditativa de los fabricantes relativa a:

- Calidad y Seguridad: cumplimiento de la normativa solicitada para cada tipo de material y producto final según se indica en el Pliego Técnico. Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes certificados vigentes, expedidos por empresas u organismos acreditados, que asegure el continuo cumplimiento de la normativa, tanto del producto terminado como de la materia prima (marcas de calidad Tecnalia, Aidima u otros).

- Sostenibilidad: presentación de la Declaración Ambiental de Producto. Los productos maderables (que contengan madera) deberán estar certificados bajo los estándares PEFC o FSC.

- Sistemas de Gestión (fabricante):

- UNE-EN ISO 9001 (calidad)
- UNE-EN ISO 14001 (medioambiental)

Los licitadores que no aporten dichas acreditaciones o equivalentes quedarán excluidos de la licitación.

Osakidetza se reserva el derecho de someter cualquier producto o material a los ensayos que estime convenientes, siendo éstos por cuenta de la empresa licitadora. Dichos ensayos podrán exigirse también durante la vigencia de la adjudicación, siendo los mismos por cuenta de la empresa adjudicataria correspondiente.

Las ofertas deben ser detalladas y claras, desglosando los diversos componentes del producto y explicitando las distintas posibilidades de modularidad, acabados, colores, etc., pudiendo aportar catálogos u otros instrumentos clarificadores. Todo modelo ofertado debe ser claramente identificado por su denominación y ajustado a lo solicitado en el cuadro de licitación.

5. NORMATIVA GENERAL SOBRE PRODUCTOS TERMINADOS

5.1. Calidad de los materiales

En este apartado se especifican los niveles de calidad de los materiales integrantes de los productos. Los licitadores han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Asimismo, en la documentación técnica han de desglosar detalladamente los diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto ofertado.

Tableros de partículas

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN312:2010
Resistencia a la flexión y módulo de elasticidad	UNE-EN 310:1994	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Cohesión interna	UNE-EN 319:1994	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Resistencia al arranque de tornillos	UNE-EN ISO 13446:2002	Valor informativo

Especificación según UNE 89401-1:2021 y UNE 89401-2:2021

Los tableros utilizados deberán cumplir los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados emitidos por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717- 2:1995. No se admitirán certificados propios ni de proveedores.

Tableros de fibras

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Densidad	UNE EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE EN 322:1994	UNE-EN 622-1:2004
Resistencia a la flexión y módulo de elasticidad	UNE EN 310:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)
Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE EN 319:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)
Hinchazón en espesor 24 horas	UNE EN 317:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)
Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje	UNE EN 320:1994	Valor informativo
Resistencia al arranque de superficie	UNE EN 311:2002	Valor informativo

Especificación según UNE 89401-1:2021

Los tableros utilizados deberán cumplir los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados emitidos por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717- 2:1995. No se admitirán certificados propios ni de proveedores.

Chapas de acero

Se admitirán las siguientes calidades para chapas de acero:

- Chapa de acero laminada en frío, calidad DC01 a DC04 según UNE-EN 10130:2008.
- Chapa de acero laminada en caliente, calidad DD11 a DD14 según UNE-EN 10111:2009.

Especificación según UNE 89401-2:2021.

Herrajes (bisagras, correderas, etc.)

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad	UNE EN ISO 6270- 2:2019	Elementos vistos: 3 ciclos Elementos vistos: 2 ciclos

Especificación según UNE 89401-2:2021

Plásticos

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 4892-2:2014	(1) La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises de acuerdo a la UNE EN 20105-A02:1998 (2) ≥ 4 según escala de grises (24 h de exposición con irradiancia de 50 W/m^2)

Especificación según UNE 89401-2:2021

(1) Aplicable a armarios, archivadores y mesas.

(2) Aplicable a sillas.

Tiradores

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la corrosión	UNE EN ISO 9227:2017	Sin oxidación tras 24 h
Resistencia del color a la luz (sólo para tiradores pintados y de plásticos)	UNE-EN ISO 16474-3:2022	UNE 56875:2014 V2 apartado 4.8.1.3 (uso interno)

Especificación según UNE 89401-2:2021

No se podrán añadir a los materiales plásticos sustancias basadas en plomo, cadmio, mercurio y sus compuestos, así como ftalatos. En caso de utilizar plásticos reciclados, estos requisitos se aplicarán únicamente al proceso de producción del producto reciclado.

Todas las partes plásticas con peso superior a 50 gramos serán marcadas de acuerdo con el estándar ISO 11469 o similares.

Se prohíbe también que otros materiales puedan ocultar las partes plásticas, dificultando su reciclaje.

Pintura

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Dureza de la película (PERSOZ)	UNE EN ISO 1522:2023	Valor informativo
Resistencia de los recubrimientos orgánicos a los agentes químicos de uso doméstico	UNE-EN ISO 7784:2016	Clasificación 5 (24 h) Clasificación 4 (72 h)
Resistencia al daño mecánico Adherencia	UNE EN ISO 2409:2021	Clasificación 0
Caída de una mesa	UNE EN ISO 6272-1:2012	Altura de caída 500mm. Sin agrietamiento ni desprendimiento del soporte (sólo superficies horiz.)
Resistencia a la humedad	UNE EN ISO 6270-1:2002	Sin alteración del recubrimiento
Espesor de película	UNE-EN ISO 2808:2020	Espesor (e) min para partes vistas: e ≥25 um para pinturas liquidas e ≥40 um para pinturas en polvo
Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación	UNE-EN ISO 16474-3:2022	24 h lámparas UV-B. Pérdida de brillo ≤ 25% Cambio de color ≥ 4 (grises)

Especificación según UNE 89401-2:2021

Para tratamientos superficiales presentes en cantidades superiores al 1% en peso, no se emitirán COV y no se utilizarán disolventes aromáticos.

Igualmente se valorará que los agentes para el tratamiento superficial no estén clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicos, tóxicos o alergénicos (cuando están inhalados) según la directiva 1999/45/CE.

Laminados de alta resistencia a la abrasión (superficies horizontales)

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Resistencia al manchado	UNE-EN 438-2:2016+A1:2019	Grado no inferior a 4
Resistencia al calor seco		Grado no inferior a 4
Resistencia al impacto por caída de bola		Altura de 60 cm sin huella y diámetro < 10 mm
Resistencia a la abrasión		P. inicial ≥ 150 P. final ≥ 350
Resistencia del color a la luz		UNE EN 438-3:2005

		Grado 4-5 según la escala de grises de acuerdo a la norma UNE EN 20105-A02:1998
Brillo		≤ 20

Especificación según UNE 89401-2:2021

Canteado de los tableros

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Encolado de canto	UNE 56875:2014 V2 apartado 4.8.5	Sin desencolado
Adhesión al soporte	UNE 56875:2014 V2 apartado 4.7.2.3	> 80% de arrastre de partículas del soporte (planos no de trabajo) > 100% de arrastre de partículas del soporte (planos de trabajo)

Especificación según UNE 89401-2:2021

Tapicería

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la abrasión (ciclos)	UNE EN ISO 12947-2:2017	≥ 30000 Tejido de calada o de punto
Resistencia a las flexiones repetidas	UNE EN ISO 7854:19997 UNE EN ISO 5402- 1:2023	≥ 20000 tejido recubierto de caucho o plástico ≥ 20000 cuero o piel
Resistencia al desgarro (método lengüeta)	UNE EN ISO 13937-4:2001 UNE EN ISO 4674-1:2017 UNE EN ISO 3377-2:2016	> 35 N tejido de calada o de punto > 35 N tejido recubierto de caucho o plástico > 35 N cuero o piel
Resistencia del color a la luz	UNE EN ISO 105-B02:2014	≥ 5 en cualquier tejido
Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE-EN ISO 105-X12:2016 UNE-EN ISO 11640:2019	≥ 4 para tejido de calada, de punto, recubierto de caucho o plástico ≥ 4 cuero o piel

Especificación según UNE 89401-1:2021

Gomaespuma

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Determinación de la densidad (volumétrica) del material	UNE-EN ISO 845:2010	≥ 30 kg/m^3 asiento ≥ 25 kg/m^3 respaldo ≥ 28 kg/m^3 apoyabrazos
Determinación de la resiliencia	UNE-EN ISO 8307:2019	≥ 45%
Determinación de la deformación remanente	UNE-EN ISO 1856:2019	≤ 7% respaldo ≤ 6% apoyabrazos ≤ 5% asiento

Especificación según UNE 89401-1:2021

5.2. Requisitos de productos terminados

Sillas

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Dimensiones	UNE-EN 1335-1:2021	UNE-EN 1335-1:2021
Requisitos generales	UNE-EN 1335-2:2019	UNE-EN 1335-2:2019
Ensayos mecánicos	UNE-EN 1335-2:2019	UNE-EN 1335-2:2019

Sillas de confidente

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE EN 16139:2013	UNE EN 16139:2013

Bancadas de espera

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Ensayo de carga estática sobre el asiento y el respaldo	UNE-EN 1728:2013 apartado 6.4	Carga en el asiento (N):2000 Carga en el respaldo (N):700 Nº ciclos:10
Resistencia, durabilidad y seguridad. Requisitos para asientos de uso no doméstico	UNE-EN 16139:2015	

Mesas de trabajo

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Dimensiones	UNE EN 527-1:2011	UNE EN 527-1:2011
Requisitos de seguridad	UNE-EN 527-2:2017+A1:2019	UNE-EN 527-2:2017+A1:2019
Ensayos mecánicos	UNE-EN 527-2:2017+A1:2019	UNE-EN 527-2:2017+A1:2019

Mesas de reuniones y mesas auxiliares

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE-EN 15372:2017	UNE-EN 15372:2017

Armarios, bloques y archivadores

ENSAYO	NORMA (o equivalente)	ESPECIFICACIÓN
Requisitos generales de seguridad	UNE-EN 16121:2024	UNE-EN 16121:2024
Requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles	UNE EN 14073-3:2005	UNE EN 14073-3:2005 UNE EN 14074:2005

6. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTE

6.1. Requisitos normativos por lote

6.1.1. Lote 1: Mobiliario general

No procede.

6.1.2. Lote 2: Complementos

No procede.

7. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES

7.1. Requisitos técnicos generales aplicables a todos los lotes

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en el apartado 8.1 *Requisitos técnicos excluyentes por lote*. Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (*Product Data*), e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas. La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados o respuesta a las cuestiones técnicas planteadas que no pueda ser debidamente contrastada podrá ser motivo de que la oferta sea excluida del proceso de licitación.

El mobiliario deberá incluir siempre todos los elementos, herrajes, accesorios de anclaje y dotación necesarios para su correcto montaje, instalación y perfecto uso.

El equipamiento deberá incluir siempre los elementos y dotación necesarios para su correcto funcionamiento.

Las empresas ofertantes facilitarán expresamente en su oferta técnica los siguientes datos correspondientes a los equipos ofertados:

a. Año de comienzo de fabricación de los productos.
b. Período de vigencia en la fabricación de tales productos.
c. Tiempo de garantía en la producción de repuestos desde el término de la vigencia en la producción. **Mínimo de 10 años.**
d. Sujeción a las normas de protección, ergonomía y/o seguridad, de acuerdo con la normativa legal en vigor en el momento de la oferta.

Las empresas ofertantes adjuntarán con su oferta técnica una lista de referencia de clientes o usuarios de productos semejantes al ofertado, indicando al menos el modelo, la fecha de suministro o instalación y la localización.

8. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES

8.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote

8.1.1. LOTE 1: Mobiliario general

1	**Mesa de trabajo con ala**
1.01	Encimera en tablero bilaminado espesor ≥ 25 mm canteado en ABS de ≥ 2 mm
1.02	Encimera de mesa con esquinas redondeadas (radio ≥ 45 mm)
1.03	Top Access abatible con acceso directo al canal de electrificación
1.04	Estructura y pie de mesa metálicos
1.05	El puesto debe incluir los siguientes elementos anclados a viga (no a tablero): faldón, bandeja horizontal de gran capacidad y subida vertical de cableado imantada a pata
1.06	Certificado ISO 9001, ISO 14001, ECODISEÑO ISO 14006
1.07	Certificación PEFC o FSC
2	**Mesa de atención al paciente**
2.01	Encimera en tablero bilaminado espesor ≥ 25 mm canteado en ABS de ≥ 2 mm
2.02	Encimera de mesa con esquinas redondeadas (radio ≥ 45 mm)
2.03	Módulo auxiliar incluido
2.04	Top Access abatible con acceso directo al canal de electrificación
2.05	Estructura y pie de mesa metálicos
2.06	El puesto debe incluir los siguientes elementos anclados a viga (no a tablero): faldón, bandeja horizontal de gran capacidad y subida vertical de cableado imantada a pata
2.07	Certificado ISO 9001, ISO 14001, ECODISEÑO ISO 14006
2.08	Certificación PEFC o FSC
3	**Mesa office**
3.01	Encimera en tablero bilaminado espesor ≥ 25 mm canteado en ABS de ≥ 2 mm
3.02	Estructura y pie de mesa metálicos
3.03	Certificado ISO 9001, ISO 14001, ECODISEÑO ISO 14006
3.04	Certificación PEFC o FSC
4	**Cajonera**
4.01	Cajonera rodante de tres cajones o un cajón y archivo a elegir
4.02	Estructura metálica monoblock.
4.03	Tapa y frontal en laminado
4.04	Cerradura amaestrada
4.05	Apertura de cajones 100% con sistema antivuelco
4.06	Con bandeja plumier
4.07	Ruedas con freno
4.08	Guías de extracción total en todos los cajones
4.09	Con opción de cajonera estrecha
4.10	Pintura sin componentes COV
4.11	Certificado ISO 9001, ISO 14001, ECODISEÑO ISO 14006

5	**Archivo y almacenaje**
5.01	Armario monoblock metálico
5.02	Posibilidad de elegir entre puertas batientes o puertas de persiana ocultables con tiradores embutidos
5.03	Estanterías de montaje sin tornillos
5.04	Estantes de chapa de acero con refuerzo (resistencia por balda ≥ 30 kg)
5.05	Cerradura amaestrada de bombillo intercambiable y articulado para todas las cerraduras
5.06	Certificado ISO 9001, ISO 14001, ECODISEÑO ISO 14006
6	**Mueble office**
6.01	Compuesto de módulos bajos de fondo 600mm y altos de 350mm de fondo
6.02	Armazón de módulos bajos y altos en tablero aglomerado de partículas de madera hidrófuga de 18 mm y trasera de fibra de 6mm con revestimiento de melamina a dos caras.
6.03	Baldas interiores en tablero hidrofugo de 18mm con revestimiento de melamina a dos caras. Con soportes de sistema clip
6.04	Frentes de puertas en tablero aglomerado de partículas de madera hidrófuga de 19 mm revestimiento con melanina a dos caras encolado con cola de poliuretano de gran resistencia.
7	**Silla de trabajo**
7.01	Mecanismo syncro autopesante de basculación asiento/respaldo
7.02	Regulación de la profundidad del asiento
7.03	Apoyo lumbar regulable en altura
7.04	Brazos regulables en altura y profundidad
7.05	Base de 5 radios
7.06	Ruedas de Ø ≥ 65mm con rodadura de teflón silenciosa adaptada a todo tipo de suelos
7.07	Asiento tapizado en tejido ignífugo y de resistencia mínima 100.000 ciclos
7.08	Certificado uso intensivo 24 horas
7.09	Certificado ISO 9001, ISO 14001, ECODISEÑO ISO 14006
8	**Silla de visitante/consultas (sin brazos)**
8.01	Monocarcasa de asiento y respaldo en polipropileno ≥ 5 mm espesor reforzado con fibra de vidrio
8.02	4 patas metálicas de espesor ≥ 2 mm acabado pintura epoxi espesor ≥ 90 micras
8.03	Carcasa inferior protectora bajo asiento recubriendo la estructura
8.04	Apilable a suelo (mínimo 10 unidades)
8.05	Conteras de goma
8.06	Certificado ISO 9001, ISO 14001 y ECODISEÑO ISO 14006
9	**Silla office**
9.01	Monocarcasa de asiento y respaldo en polipropileno ≥ 5 mm espesor reforzado con fibra de vidrio
9.02	4 patas metálicas de espesor ≥ 2 mm acabado pintura epoxi espesor ≥ 90 micras

9.03	Carcasa inferior protectora bajo asiento recubriendo la estructura
9.04	Apilable a suelo (mínimo 10 unidades)
9.05	Conteras de goma
9.06	Certificado ISO 9001, ISO 14001 y ECODISEÑO ISO 14006
10	**Sillon reclinable**
10.01	Sillón/butaca de una plaza
10.02	Estructura de acero o similar.
10.03	Respaldo reclinable con mínimo 3 posiciones
10.04	Reposapiés con regulación independiente
10.05	Tejido ignífugo, antimanchas, transpirable, hipoalergénico y de fácil limpieza o desenfundable
10.06	Relleno de espuma de poliuretano de alta densidad o similar.
10.07	Con apoyabrazos.
11	**Bancada de espera**
11.01	Monocarcasa de asiento y respaldo en polipropileno reforzado con fibra de vidrio ≥ 5 mm espesor
11.02	Cantos redondeados en todo el perímetro
11.03	Asiento antideslizante
11.04	Estructura con viga central y pies enteros metálicos
11.05	Sin brazos
11.06	Carcasa inferior protectora bajo asiento recubriendo la estructura
11.07	Certificado ISO 9001, ISO 14001, ECODISEÑO ISO 14006
12	**Almacenaje zona infantil sin puertas**
12.01	Tablero derivado de la madera con certificación Clase E1 o superior (baja emisión de formaldehído) según norma UNE-EN 13986
12.02	Aristas romas con radio mínimo de 2-3 mm. Esquinas y vértices frontales con redondeo de radio mínimo de 10 mm (1 cm)
12.03	Ausencia de puntos de atrapamiento de dedos
13	**Mesa infantil**
13.01	Homologada según UNE-EN 1729-1 y 2
13.02	Encimera de tablero HPL compacto antibacteriano permanente certificado bajo ISO 22196
13.03	Canteado perimetral por fusión térmica (láser/PUR) sin juntas visibles.
13.04	Esquinas y vértices frontales de la encimera con un redondeo pronunciado de radio mínimo entre 20 mm y 50 mm para prevención de traumatismos graves por caídas accidentales
13.05	Estructura metálica con recubrimiento epoxi de alta resistencia química Grado 5 (UNE-EN 12720)
14	**Silla infantil**
14.01	Configuración de patas con diseño antivuelco integrado
14.02	Cantos romos con radio mínimo de 3 mm.
14.03	Estructura 100% apilable verticalmente (mínimo 4 unidades)

14.04	Homologadas bajo la norma UNE-EN 1729-1 y 2
14.05	Monoblock en polipropileno de alta densidad (PP), polipropileno de doble pared o equivalente

8.1.2. LOTE 2: Complementos

1.	**Bancos**
1.01	Estructura formada por tubos de acero pintado en epoxi (sección mínima: 30 mm x 30 mm / espesor mínimo: 1,5 mm)
1.02	Asiento formado por lamas de tablero fenólico de espesor ≥ 10 mm, con cantos redondeados
1.03	Material con tratamiento ignífugo, hidrófugo, antibacteriano y resistente a la limpieza intensiva
1.04	Patas con apoyo / taco antideslizante (con recubrimiento de goma o similar)
1.05	Gama de colores con 5 opciones como mínimo
1.06	Dimensiones aproximadas: 100/150 cm largo x 32 cm fondo x 45 cm alto
2	**Taquillas**
2.01	Estructura fabricada en fenólico con cantos redondeados y perfilería de aluminio extruido:
	- Tableros fenólicos laterales de espesor ≥ 5 mm
	- Puertas fenólicas de espesor ≥ 12 mm, con tarjetero para identificación del personal
	- Trasera fenólica de espesor ≥ 3 mm, microperforada para ventilación
	- Techos, suelos y estanterías de espesor ≥ 8 mm
2.02	Material con tratamiento ignífugo, hidrófugo, antibacteriano y resistente a la limpieza intensiva
2.03	Patas regulables antideslizantes
2.04	Cerradura amaestrada con llave y bombillo intercambiable en cada taquilla
2.05	Llave maestra incluida para abrir cualquier taquilla
2.06	Herrajes, bisagras, etc. en acero inoxidable
2.07	Barra porta-perchas interior, de aluminio o similar
2.08	Gama de colores con 5 opciones como mínimo
2.09	Dimensiones aproximadas: 30 cm ancho x 50 cm fondo x 190 cm alto
3	**Dispensadores de jabón y papel secamanos/higiénico**
3.01	Fabricado en material antibacteriano (SAN, ABS o similar)
3.02	Cerradura y llave de seguridad
3.03	Ranura transparente para visualización del contenido
3.04	Instalación en pared incluida
3.05	Dispensador de jabón con accionamiento mediante pulsador y capacidad para 1 L de jabón líquido
3.06	Dispensador de papel compatible con rollo industrial de tamaño estándar

4	**Escobillero de baño**
4.01	Escobillero redondo en acero inoxidable satinado, con cavidad interior de plástico
4.02	Escobilla de plástico antibacteriano (polipropileno o similar)
4.03	Instalable en suelo o pared
5	**Espejos**
5.01	Espejo de pared rectangular con cantos pulidos
5.02	Dimensiones aproximadas: 50 cm ancho x 60 cm alto
5.03	Instalación en pared incluida
6	**Estanterías de varilla de acero cromada**
6.01	Estantería de varilla de acero con acabado superficial cromado
6.02	Capacidad de carga mínima por estante: 150kg
6.03	Montantes tubulares provistos de ranuras concéntricas cada 25mm
6.04	Fijación a la pared incluida
6.05	Normativa aplicable: UNE-EN 15635:2010
7	**Papeleras con tapa basculante**
7.01	Papelera fabricada en polietileno de alta densidad o similar
7.02	Sin elementos metálicos
7.03	Pedal y tapa basculante
7.04	Base extraíble para facilidad de limpieza
7.05	Capacidad ≥ 50 L
8	**Papeleras de escritorio**
8.01	Papelera redonda fabricada en PVC o similar
8.02	Capacidad ≥ 15 L
9	**Papeleras triples**
9.01	Papelera metálica de gran volumen fabricada en chapa de acero de espesor ≥ 0,5 mm, pintado en epoxi
9.02	Accionamiento mediante pedal
9.03	Tapa superior abatible en acero inoxidable
9.04	Tres cubetas interiores con aro abatible sujetabolsas
9.05	Capacidad de cada cubeta ≥ 40 L (capacidad total ≥ 120 L)
9.06	Cada cubeta identificada con un color diferente (verde, amarillo y azul), para reciclaje de diferentes tipos de residuos
10	**Paragüeros**
10.01	Paragüero fabricado en chapa de acero de espesor ≥ 0,5 mm, pintado en epoxi
10.02	Compartimento interior extraíble para paraguas cortos
11	**Percheros de pared**
11.01	Perchero de pared fabricado en acero pintado en epoxi
11.02	3 colgadores dobles
11.03	Instalación en pared incluida
12	**Percheros de pie**
12.01	Tubo vertical de acero pintado en epoxi
12.02	4 colgadores dobles, con orificio central para percha

12.03	Base antivuelco
13	**Estores**
13.01	Material: Tejido Opaco de Poliéster con recubrimiento acrílico (libre de PVC) o Fibra de Vidrio + PVC
13.02	Resistencia mecánica a la deformación
13.03	Ignífugo M0 o M1 según normativa UNE
13.04	Impermeable, lavable, antibacteriano e hipoalergénico. Con superficie lisa no porosa resistente a la desinfección química continua mediante soluciones cloradas o alcoholes sanitarios.
13.05	Acabado mate en colores neutros
13.06	Accionamiento manual de acero inoxidable
13.07	Contrapeso inferior oculto y termosellado
13.08	Grado de opacidad 100% Blackout (transmisión de luz 0%)
13.09	Sistema de seguridad Safety First
13.10	Se incluirán 4 repuestos completos
13.11	Instalación incluida
14	**Frigoríficos domésticos**
14.01	Frigorífico no-frost de libre instalación, silencioso y de bajo consumo
14.02	Alimentación eléctrica a 230 VAC / 50 Hz
14.03	Iluminación LED interior
14.04	Diseño interior de fácil limpieza, con formas redondeadas, fabricado en materiales asépticos y lavables
14.05	Pies niveladores antideslizantes
14.06	Tipo de refrigerante: R600a, R290a o similar (exento de CFC, HCFC y HFC)
14.07	Regulación de temperatura mediante ruleta o similar
14.08	Nivel máximo de ruido ≤ 65 dB
14.09	Compartimento congelador integrado
14.10	**Frigoríficos pequeños:**
14.11	- Capacidad interior útil ≥ 80 L
14.12	- 2 estanterías interiores
15	**Microondas**
15.01	Horno microondas con capacidad interior útil ≥ 15 L
15.02	Alimentación eléctrica a 230 VAC / 50 Hz
15.03	Potencia máxima ≥ 800 W
15.04	Diseño interior de fácil limpieza, con formas redondeadas, fabricado en materiales asépticos y lavables
15.05	Plato/Bandeja giratoria interior
15.06	Temporizador y regulador de potencia
15.07	Función defrost para descongelación de alimentos
15.08	Nivel máximo de ruido ≤ 65 dB
16	**Otros**
16	Cambiador infantil polipropileno. Incluye montaje

MOBILIARIO GENERAL Y COMPLEMENTOS POR ZONAS

ZONA	PRODUCTO	MOBILIARIO GENERAL Y COMPLEMENTOS	UNIDADES
Urgencias	Mesa con Ala	**Mesa de trabajo 1600 x 800 x740 h (mm)**. Estructura metálica. Con faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico. Ala auxiliar de 800 x 600 x 740	1
Urgencias	Silla	**Silla de trabajo con brazos**. Mecanismo sincronizado. Regulación de altura y de la profundidad del asiento. Apoyo lumbar regulable en altura. Brazos regulables en altura y anchura. Base giratoria de 5 radios con ruedas. Respaldo en malla técnica ignífuga y asiento en tejido ignífugo.	1
Urgencias	Silla confidente	**Silla confidente sin apoyabrazos**. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.	2
Urgencias	Cajonera	**Cajonera rodante**. 3 cajones o cajón y archivo. Estructura metálica monoblock.	1
Urgencias	Armario	**Armario altura 1700mm, Ancho 1000mm**. Armario metálico monobloc. Puertas de persiana. 4 estantes.	1
Urgencias	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1
Urgencias	Complementos	**Papelera escritorio de PVC**	1
Urgencias	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	1
Urgencias	Complementos	**Perchero de pie con 4 colgadores dobles y orificios para percha**	1
Urgencias	Complementos	**Paragüero de acero**	1
Urgencias	Complementos	**Dispensador de jabón**	1
Urgencias	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	1

Urgencias	Complementos	**Estor o cortina Anchura 100cms x Altura 230cms**	3
Front Office	Mesa	**Mesa de atención al paciente 1600 x 1100 x 740h (mm).** Estructura metálica. Con faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico. Módulo auxiliar de apoyo incluido	2
Front Office	Silla	**Silla de trabajo con brazos**. Mecanismo sincronizado. Regulación de altura y de la profundidad del asiento. Apoyo lumbar regulable en altura. Brazos regulables en altura y anchura. Base giratoria de 5 radios con ruedas. Respaldo en malla técnica ignífuga y asiento en tejido ignífugo.	2
Front Office	Silla confidente	**Silla confidente sin apoyabrazos**. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.	4
Front Office	Armario	**Armario altura 1500mm, Ancho 900mm**. Armario metálico monobloc. Puertas de persiana. 4 estantes.	2
Front Office	Complementos	**Papelera escritorio de PVC**	2
Front Office	Complementos	**Paragüero de acero**	1
Front Office	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1
Back Office	Mesa con ala	**Mesa de trabajo 1600 x 800 x740 h (mm)**. Estructura metálica. Con faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico. Ala auxiliar de 800 x 600 x 740	1
Back Office	Silla	**Silla de trabajo con brazos**. Mecanismo sincronizado. Regulación de altura y de la profundidad del asiento. Apoyo lumbar regulable en altura. Brazos regulables en altura y anchura. Base giratoria de 5 radios con ruedas. Respaldo en malla técnica ignífuga y asiento en tejido ignífugo.	1

Back Office	Silla confidente	**Silla confidente sin apoyabrazos**. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.	2
Back Office	Cajonera	**Cajonera rodante**. 3 cajones o cajón y archivo. Estructura metálica monoblock.	1
Back Office	Armario	**Armario altura 1500mm, Ancho 900mm**. Armario metálico monobloc. Puertas de persiana. 4 estantes.	1
Back Office	Complementos	**Papelera escritorio de PVC**	1
Back Office	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	1
Back Office	Complementos	**Paragüero de acero**	1
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Mesa con ala	**Mesa de trabajo 1600 x 800 x740 h (mm)**. Estructura metálica. Con faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico. Ala auxiliar de 800 x 600 x 740	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Silla	**Silla de trabajo con brazos**. Mecanismo sincronizado. Regulación de altura y de la profundidad del asiento. Apoyo lumbar regulable en altura. Brazos regulables en altura y anchura. Base giratoria de 5 radios con ruedas. Respaldo en malla técnica ignífuga y asiento en tejido ignífugo.	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Silla confidente	**Silla confidente sin apoyabrazos**. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.	12
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Cajonera	**Cajonera rodante**. 3 cajones o cajón y archivo. Estructura metálica monoblock.	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Armario	**Armario altura 1700mm, Ancho 1000mm**. Armario metálico monobloc. Puertas de persiana. 4 estantes.	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	6

Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Complementos	**Papelera escritorio de PVC**	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Complementos	**Perchero de pie con 4 colgadores dobles y orificios para percha**	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Complementos	**Paragüero de acero**	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Complementos	**Dispensador de jabón**	6
Consultas 01, 02, 09, 10, 11, 12	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Mesa con ala	**Mesa de trabajo 1600 x 800 x740 h (mm)**. Estructura metálica. Con faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico. Ala auxiliar de 800 x 600 x 740	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Silla	**Silla de trabajo con brazos**. Mecanismo sincronizado. Regulación de altura y de la profundidad del asiento. Apoyo lumbar regulable en altura. Brazos regulables en altura y anchura. Base giratoria de 5 radios con ruedas. Respaldo en malla técnica ignífuga y asiento en tejido ignífugo.	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Silla confidente	**Silla confidente sin apoyabrazos**. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.	12
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Cajonera	**Cajonera rodante**. 3 cajones o cajón y archivo. Estructura metálica monoblock.	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Armario	**Armario altura 1700mm, Ancho 1000mm**. Armario metálico monobloc. Puertas de persiana. 4 estantes.	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Papelera escritorio de PVC**	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Perchero de pie con 4 colgadores dobles y orificios para percha**	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Paragüero de acero**	6

Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Dispensador de jabón**	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	6
Consultas 03, 04, 05, 06, 07, 08	Complementos	**Estor o cortina Anchura 100cms x Altura 230cms**	12
Zona Espera 01	Bancada	**Bancada de 4 plazas**. Carcasa monocasco de asiento y respaldo polipropileno reforzado con fibra de vidrio. Estructura metálica con píes en aluminio.	2
Zona Espera 01	Complementos	**Paragüero de acero**	1
Zona Espera 01	Complementos	**Papelera triple**	1
Zona Espera 02	Bancada	**Bancada de 4 plazas**. Carcasa monocasco de asiento y respaldo polipropileno reforzado con fibra de vidrio. Estructura metálica con píes en aluminio.	8
Zona Espera 02	Bancada	**Bancada de 3 plazas**. Carcasa monocasco de asiento y respaldo polipropileno reforzado con fibra de vidrio. Estructura metálica con píes en aluminio.	1
Zona Espera 02	Complementos	**Paragüero de acero**	2
Zona Espera 02	Complementos	**Papelera triple**	2
Zona Espera 02	Complementos	**Perchero de pie con 4 colgadores dobles y orificios para percha**	1
Vestuario femenino	Complementos	**Taquilla doble puerta A300 x P500 x H1900mm**	11
Vestuario femenino	Complementos	**Banco fenólico 1500mm**	2
Vestuario femenino	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	2
Vestuario femenino	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1
Vestuario femenino	Complementos	**Escobillero con escobilla**	1
Vestuario femenino	Complementos	**Dispensador de papel higiénico**	1
Vestuario femenino	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	1
Vestuario masculino	Complementos	**Dispensador de jabón**	1

Vestuario femenino	Complementos	**Espejo de pared**	1
Vestuario femenino	Complementos	**Taquilla doble puerta A300 x P500 x H1900mm**	11
Vestuario femenino	Complementos	**Banco fenólico 1000mm**	1
Vestuario masculino	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	1
Vestuario masculino	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1
Vestuario masculino	Complementos	**Escobillero con escobilla**	1
Vestuario masculino	Complementos	**Dispensador de papel higiénico**	1
Vestuario masculino	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	1
Vestuario masculino	Complementos	**Dispensador de jabón**	1
Vestuario masculino	Complementos	**Espejo de pared**	1
Zona de juegos	Mesa infantil	**Mesa infantil.**	2
Zona de juegos	Silla infantil	**Silla infantil en polipropileno**	6
Zona de juegos	Almacenaje	**Almacenaje infantil** en tablero derivado de la madera	1
Zona de juegos	Bancada	**Bancada de 5 plazas**. Carcasa monocasco de asiento y respaldo polipropileno reforzado con fibra de vidrio. Estructura metálica con píes en aluminio.	1
Sala de lactancia	Sillón reclinable	**Sillón reclinable de lactancia**	1
Sala de lactancia	Complementos	**Cambiador infantil sobre encimera**	1
Sala de lactancia	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1
Sala de lactancia	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	1
Sala de lactancia	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	1
Sala de lactancia	Complementos	**Dispensador de jabón**	1
Sala de lactancia	Complementos	**Espejo de pared**	1
Anteaseo	Complementos	**Cambiador infantil polipropileno**	2
Anteaseo	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1

Aseo 01	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1
Aseo 01	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	1
Aseo 01	Complementos	**Escobillero con escobilla**	1
Aseo 01	Complementos	**Dispensador de papel higiénico**	1
Aseo 01	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	1
Aseo 01	Complementos	**Dispensador de jabón**	1
Aseo 01	Complementos	**Espejo de pared**	1
Aseo 02	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1
Aseo 02	Complementos	**Perchero pared con 3 colgadores**	1
Aseo 02	Complementos	**Escobillero con escobilla**	1
Aseo 02	Complementos	**Dispensador de papel higiénico**	1
Aseo 02	Complementos	**Dispensador de papel secamanos**	1
Aseo 02	Complementos	**Dispensador de jabón**	1
Aseo 02	Complementos	**Espejo de pared**	1
Zona de limpieza	Complementos	**Estantería de varilla cromada 120cms x 45cms x 200cms altura**	2
Almacén	Complementos	**Estantería de varilla cromada 120cms x 45cms x 200cms altura**	7
Almacén	Complementos	**Estantería de varilla cromada 60cms x 45cms x 200cms altura**	1
Almacén	Complementos	**Estantería de varilla cromada 90cms x 45cms x 200cms altura**	1
Office	Complementos	**Microondas 800W y 15l de capacidad**	1
Office	Complementos	**Frigorífico capacidad 85l**	1
Office	Armarios	**Conjunto muebles. Parte inferior: armario y frigorífico bajo encimera. Altos: mínimo dos armarios. Sin grifo ni encimera**	1
Office	Silla	**Sillas office. Asiento y respaldo de una sola pieza. Material reciclado. Reforzado con fibra de vidrio o material similar. Estructura 4 patas. Apilable.**	6

Office	Mesas	**Mesa de office 1200 x 600 x740 h (mm)**. Estructura metálica. Sin faldón frontal. Sistema completo de electrificación horizontal y vertical metálico.	2
Office	Complementos	**Papelera tapa basculante.** Polietileno. Capacidad 50 litros	1

8.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote

No procede.

8.3. Número máximo de lotes a los que licitar

No procede.

8.4. Número máximo de adjudicatarios por lotes

Un adjudicatario por lote.

9. VARIANTES TÉCNICAS

No se admiten variantes.

10. MUESTRAS / PRESENTACIÓN DE PRODUCTO / VISITA DE OBRA

10.1. Muestras

10.1.1. Forma de presentación

No procede.

10.1.2. Normas para la identificación de las muestras

No procede.

10.1.3. Presentación de las muestras (unidades y destinos)

No procede.

10.2. Presentación de producto

No procede.

10.3. Visita de obra

No procede.

11. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA

El lugar de ubicación de los equipos viene establecido en el apartado 2.1 de este pliego. El plan de puesta en marcha, así como su instalación, se consensuará con la Subdirección de Infraestructuras y la Organización a la que van destinados.

12. MODELO DE GESTIÓN

12.1. Equipo organizativo

Debe existir por parte de la empresa adjudicataria disposición de medios materiales y humanos suficientes para garantizar el buen desarrollo del contrato, con las características que se describen en este pliego.

12.2. Medios personales adscritos a la ejecución del contrato

El personal adscrito a la ejecución del contrato no tendrá vinculación con Osakidetza y dependerá única y exclusivamente del contratista, el cual asumirá la condición de empresario con todos los derechos y deberes respecto a dicho personal, con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgue.

Responsables técnicos: existirá una persona responsable como figura referente y de contacto con la Dirección General de Osakidetza y la Organización de Servicios, con conocimientos de euskera y castellano.

La empresa adjudicataria incorporará el organigrama de la empresa. A su vez, detallará la plantilla de personal técnico y operarios de montaje que prevé asignar a este proyecto, indicando su cualificación para la instalación del mobiliario, así como la estructura, medios logísticos y procedimientos que empleará para la correcta gestión y ejecución del suministro.

Los daños y perjuicios que por cualquier motivo (mala práctica, negligencia, dolo, etc.) pudiera ocasionar el personal puesto a disposición por la empresa adjudicataria en la ejecución del servicio, serán responsabilidad del contratista.

El personal puesto a disposición por la empresa adjudicataria, deberá estar en todo momento sujeto a las normas de conducta, decoro y comportamientos genéricos establecidas para el desarrollo de este tipo de servicios. Si el personal no procediera con la debida corrección o fuera poco cuidadoso en el cumplimiento de su cometido, la Dirección General podrá exigir al adjudicatario la sustitución del trabajador para la realización de los servicios objeto de este contrato.

La empresa adjudicataria queda obligada y será responsable de todo el personal que emplee en la ejecución de los trabajos contratados. Quedará obligada, del mismo modo, al cumplimiento de la legislación laboral vigente en referencia a dicho personal.

Todos los gastos de carácter social, así como los relativos a tributos del referido personal serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

El adjudicatario está obligado al cumplimiento de todo lo establecido en la legislación laboral y de seguridad social vigente en todo momento. Asimismo, dotará al personal de todos los medios de seguridad necesarios para el cumplimiento de la legislación en Seguridad e Higiene en el trabajo.

12.3. Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato

Los productos ofertados se suministrarán con todos aquellos accesorios de anclaje o fijación necesarios para su total y correcto montaje. Serán montados en los locales de destino definitivo, indicando el adjudicatario las actuaciones logísticas necesarias para la introducción del mobiliario a las salas. Se tendrá en cuenta la retirada de elementos de embalaje o cualquier otro residuo que se produzca en el montaje, comprometiéndose a dejar la zona libre de obstáculos y en perfecto estado de limpieza.

13. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO

13.1. Condiciones de ejecución

13.1.1. Condiciones de suministro

La adquisición que se concursa, incluye no sólo el suministro del equipo, sino también el cumplimiento de las condiciones y obligaciones que se detallan a continuación:

13.1.1.1. Adquisición del equipo

Se entiende por equipo el conjunto completo del equipo, máquina o aparato con todos los accesorios imprescindibles para su funcionamiento.

Se entiende también como equipo, para todos aquellos equipos que incluyan software, la actualización del mismo cuando fuera necesaria, así como las licencias de uso.

13.1.1.2. Manuales

Los adjudicatarios deberán entregar con el equipo, al servicio destinatario y al hospital, todos los manuales íntegramente en castellano y/o euskera,

correspondientes a la descripción y operatividad del equipo, y que serán como mínimo los siguientes:

a. De instalación: aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.

b. De uso: con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previsto a su uso diario, etc.

c. De mantenimiento y técnicos: incluirán esquemas eléctricos y mecanismos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc., y tendrán como destinatario el Servicio Técnico de Electromedicina de la propiedad.

Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano y/o euskera y ser suficientemente explicativos.

Toda la documentación se entregará en el formato escogido por la propiedad, ya sea en papel como digital o incluso ambos.

13.1.2. Condiciones de aceptación e instalación del equipo

La instalación y puesta en funcionamiento de los equipos se realizará de forma coordinada con la OSI y con el Hospital, y en presencia del personal del servicio al que va dirigido.

La OSI autorizará y supervisará la instalación del mismo (en coordinación con el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento y la Subdirección de Infraestructuras Sanitarias). La fecha de instalación deberá ser comunicada a dicho servicio y al servicio al que vaya dirigido el equipo, con antelación suficiente y mediante el correspondiente calendario de actuaciones.

13.1.3. De los requisitos de entrega e instalación

La empresa adjudicataria, en su oferta técnica, indicará claramente las condiciones idóneas de instalación y los requisitos necesarios que deberán cumplir los centros destinatarios del equipamiento para el correcto funcionamiento del mismo.

A efectos del párrafo anterior, se entenderá por puesta a disposición en el centro, con carácter general, su instalación y puesta en funcionamiento o, según el caso, su entrega en los almacenes del mismo o en los del proveedor cuando existan causas que así lo aconsejen, previa conformidad de las partes.

Se indicarán explícitamente al menos:

a. Las necesidades de espacio físico útil necesario.
b. Las fuentes de suministro de energía necesarias y sus características.
c. Las fuentes de gases y otros fluidos (refrigerantes, lavado, agua de red, etc.) necesarios y sus características.
d. Los consumos estimados de energía, gases y otros fluidos necesarios del equipamiento.
e. Necesidad de realización de obras para la adaptación de los equipos ofertados, que por sus características sean necesarias.

Las ofertas incluirán el desmontaje, retirada y reciclaje de los equipos existentes actualmente, en los términos recogidos en el PCAP, así como los trámites legales para dar de baja y/o alta a los equipos, todo ello sin coste alguno para Osakidetza.

13.1.4. Garantía

Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario la cobertura de una garantía técnica total sobre todo el equipamiento, componentes y accesorios objeto de este contrato, con arreglo a las siguientes condiciones básicas:

a. La cobertura de la garantía será a todo riesgo y sin restricciones. Incluirá la aportación de materiales, repuestos originales, mano de obra, dietas y desplazamientos para cualquier operación de reparación o sustitución derivada de defectos de fabricación o vicios ocultos, sin coste alguno para Osakidetza.
b. El plazo de vigencia de la garantía técnica será de un mínimo de 36 meses, extendiéndose dicho plazo en el caso de que la empresa adjudicataria haya ofertado una ampliación o mejora en su oferta económica (Sobre B), de acuerdo con los criterios de valoración automáticos del contrato.
c. En caso de requerirse intervenciones técnicas o sustituciones de mobiliario durante el periodo de garantía, los trabajos se coordinarán previamente con el Responsable del Contrato

(Subdirección de Infraestructuras Sanitarias) o, en su caso, con las personas que este delegue formalmente en la OSI Bidasoa para el día a día del Centro de Salud de Irún.

d. El adjudicatario aportará todas las herramientas y equipos auxiliares necesarios para la subsanación de incidencias. Asimismo, estará obligado a cumplir escrupulosamente con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene, utilizando los elementos de protección adecuados tanto para el personal como para las instalaciones del centro.

13.1.5. Material fungible y/o reactivo

No procede.

13.2. Modelo de control y seguimiento

El control y seguimiento del presente expediente será realizado por el responsable del contrato, quien en cualquier momento podrá realizar la inspección de las instalaciones y supervisar el funcionamiento del servicio.

No se podrán modificar durante la vigencia del contrato las condiciones de la oferta que sirvieron de base para la adjudicación, sin previa autorización escrita de la Dirección General.

Será responsabilidad del adjudicatario disponer de todos los permisos y licencias exigibles para el desarrollo de su actividad. Previo a la firma del contrato, el adjudicatario presentará dichas licencias y permisos.

Si durante la duración del contrato fuesen exigidas otras licencias o autorizaciones, el contratista viene obligado a su obtención y presentación, sin que ello implique coste alguno para la Dirección General.

La calificación de la calidad del servicio y el criterio de imposición de sanciones es exclusiva de la Dirección General de Osakidetza, a través del órgano que tenga asignado a tal fin. Para ello, la Dirección General goza de las más amplias facultades de comprobación del servicio, dirección e inspección, por lo que podrá imponer al adjudicatario la entrega de cuanta documentación estime oportuno, de todo orden en cuanto se refiera a la prestación del presente servicio.

Asimismo, establecerá los sistemas de Control de Calidad periódicos que considere oportunos, mediante los cuales se comprobará la calidad del servicio ofrecido. Se suscribirá un acta en el momento de la inspección en la que se hará

constar la calidad del servicio y será firmada por el responsable del contrato. De las anomalías observadas se dará cuenta al adjudicatario.

Con independencia de los controles y comprobaciones señalados, la Dirección General por decisión de sus órganos competentes podrá establecer comisiones de control, con el cometido de vigilar los posibles incumplimientos. La Dirección General comunicará al adjudicatario los nombres de las personas que compongan dichas comisiones y acreditará la condición de éstos debidamente.

La empresa adjudicataria deberá poner en conocimiento de la Dirección General cualquier incidencia que se produzca en el citado servicio a la mayor brevedad posible.

Vitoria-Gasteiz, sinadura elektronikaren datan Vitoria-Gasteiz, a fecha de firma electrónica

Azpiegituren Zuzendariordetzako Teknikaria

Técnico de la Subdirección de Infraestructuras
Izpta./Fdo. **Asier Legarreta Gaminde**

Documento firmado por: ASIER LEGARRETA GAMINDE
En la fecha 07.10.2026 09:43:31 CEST